



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 – 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado Cronograma, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL, en el cual se indica:

- Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 06/jul/2018

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 083 de 2018 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”.*

De conformidad con lo expuesto, el apartado Cronograma se modifica parcialmente así:

- **Cronograma**

Publicación de resultados de evaluación 08/jun/2018

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el cinco (05) de junio de dos mil dieciocho 2018.

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

P Aprobó Revisión: Sandra Vélez Bello Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica *ec*
Proyectó: Iván Aguilera Ávila– Contratista Área de Convocatorias
Solicitó trámite: Elkin Ramos – Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Colombia
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co